

SEXTO.—Propuesta del Consejo de Administración de las líneas generales del plan de actuación de la Caja para el presente Ejercicio.

SEPTIMO: Emisión, en su caso, de Cuotas Participativas.

OCTAVO.—Revisión de las dietas por asistencia, para los componentes de los Organos de Gobierno.

NOVENO.—Ruegos y Preguntas.

DECIMO.—Acuerdo sobre aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de los Interventores que, en unión del que presida la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, a 28 de febrero de 1990.

ANUNCIO de 28 de febrero de 1990 sobre deterioro de Título de Bachiller de doña María Josefa Izquierdo Durán.

Centro I.B. «Fernando Robina»

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de doña María Josefa Izquierdo Durán, nacida el 22 de junio de 1966, del duplicado del Título de Bachiller expedido el 8 de julio de 1988 y registrado al folio 101, número 0686001875, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Llerena, a 28 de febrero de 1990.



**DIARIO OFICIAL
DE**

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
06800 MERIDA (Badajoz)